

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE EXTENSIÓN DE LA RED INALÁMBRICA

En Santiago con fecha 24 de mayo de 2023, se ha constituido la Comisión Evaluadora de las ofertas presentadas a la Licitación **Nº 585-13-LE23**, para la contratación de la renovación de extensión de la red inalámbrica, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no presentan conflictos de interés con los oferentes evaluados:

Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
1	Carolina Cabezas B.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
2	Andrés Martínez S.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS
3	Daniel Concha P.	Profesional de área	GERENCIA DE TECNOLOGÍA Y SISTEMAS

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 19 de mayo de 2023, se recibieron en tiempo y forma, a través del portal www.mercadopublico.cl las ofertas de las siguientes empresas, resultando por tanto admisibles:

Nº	PROVEEDOR	RUT
1	GTD Teleductos S.A.	88.983.600-8
2	InfoWorld S.A	96.532.020-2
3	IT Trust	76.063.216-3
4	MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS SpA	76.109.298-7

Las cuatro ofertas fueron declaradas admisibles y fueron evaluadas técnicamente considerando los criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

FACTORES TÉCNICOS Y ECONÓMICOS	PONDERACIÓN
Cumplimiento de requisitos formales	5%
Precio	25%
Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec	10%
Calidad técnica del servicio	30%
Experiencia del Oferente	20%
Iniciativas de sustentabilidad ambiental	5%

Desarrollo inclusivo	5%
TOTAL	100%

1.- FACTOR CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES: Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
Nota 10	Se solicitó por foro inverso complementar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados
Nota 100	Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- FACTOR PRECIO: Se evaluará aplicando la siguiente fórmula **(menor precio/precio oferta) x 100**.

En caso de presentarse un sólo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

La evaluación de este factor se realizará utilizando los valores totales, incluyendo impuestos en el caso de que correspondan, de acuerdo a lo establecido en el Anexo N°4.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

3.- FACTOR COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR DEL OFERENTE CON SERCOTEC: Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
20 puntos	Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
50 puntos	Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec
80 puntos	Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.
100 puntos	Sercotec no ha aplicado multas al proveedor, ni ha puesto término anticipado a contratos, ni cobrado garantías de fiel cumplimiento, por causales imputables al proveedor, en los

	últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec
--	--

4.- FACTOR CALIDAD TÉCNICA DEL SERVICIO: Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 1 de las presentes Bases.

Puntaje	Justificación
0 puntos	No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.
20 puntos	Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.
80 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados.
100 puntos	Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado.

5.- FACTOR EXPERIENCIA DEL OFERENTE: se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al Anexo N° 3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo N°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo N°3 no serán tomadas para la evaluación.

En caso de presentar más de una factura asociada a un mismo contrato, se considerará solo 1 factura. (aplica para los servicios de facturación mensual u en cuotas por un mismo contrato de servicios). No obstante, si el oferente ha prestado servicios a un mismo mandante ligado a contratos (o licitaciones) diversas deberá adjuntar o proporcionar la información para contabilizar las facturas y experiencias asociadas de forma independiente. Será de cargo del oferente acreditar de manera clara dichas circunstancias.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	No presenta facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años.
20 puntos	Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
50 puntos	Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
80 puntos	Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

100 puntos	Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.
------------	--

6.- INICIATIVAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°6 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6.

7.- DESARROLLO INCLUSIVO: Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo N°7 de las Bases y según la siguiente escala:

Puntaje	Justificación
0 puntos	El oferente no selecciona y/o no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
20 puntos	El oferente selecciona y acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
40 puntos	El oferente selecciona y acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
60 puntos	El oferente selecciona y acredita tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
80 puntos	El oferente selecciona y acredita cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.
100 puntos	El oferente selecciona y acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 7.

El servicio se reserva el derecho de verificar los antecedentes presentados por los oferentes.

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la Comisión Evaluadora es:

CUADRO EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

Proveedor Criterio	Cumplimiento de requisitos formales	Precio	Comportamiento contractual	Calidad técnica	Experiencia del Oferente	Iniciativas de sustentabilidad ambiental	Desarrollo inclusivo	Nota final evaluación
GTD Teleductos S.A	5	23,54	10	24	20	0	2	84,54
InfoWorld S.A	5	22,73	10	6	10	0	1	54,73
IT Trust	5	25,0	10	6	0	0	1	47,0
MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERIA Y PROYECTOS SpA	5	18,55	10	24	10	1	1	69,55

Todas las notas serán con dos decimales sin aproximación.

Informamos al Gerente de Personas, el resultado de la evaluación, recomendando adjudicar al oferente **GTD Teleductos S.A., RUT 88.983.600-8.**

Los fundamentos de la decisión, son en función a que éste obtiene **la calificación más alta entre los cuatro oferentes**, considerando especialmente que:

1.- Cumplimiento de requisitos formales: Los cuatro oferentes obtienen 100 puntos, puesto que presentan todos los antecedentes de la oferta, dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

2.- Precio:

- a) **GTD Teleductos:** Ofertó \$27.204.000.-, IVA incluido y realizada la ecuación, obtiene 94,18.- puntos. Por lo tanto, es el segundo precio más económico basado en el presupuesto de Sercotec.
- b) **InfoWorld:** Ofertó \$ 28.176.858.-, IVA incluido y realizada la ecuación, obtiene 90,93.- puntos. Por lo tanto, es el tercer precio más económico basado en el presupuesto de Sercotec.

- c) **IT Trust:** Ofertó \$ 25.623.115.-, IVA incluido. Obtiene 100.- puntos. Por lo tanto, es el precio más económico basado en el presupuesto de Sercotec.
- d) **MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA:** Ofertó \$ 34.523.937.-, IVA incluido y realizada la ecuación, obtiene 74,21.- puntos. Por lo tanto, es el precio más elevado basado en el presupuesto de Sercotec.

3.- Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec: De acuerdo al Registro de Proveedores de Sercotec, no se le ha aplicado multas ni se ha puesto término anticipado a contrataciones o hecho efectiva la garantía por causal imputable a ninguno de los cuatro proveedores, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas. Por lo que todos los oferentes obtienen 100 puntos.

4.- Calidad técnica del servicio:

- a) **GTD Teleductos:** Obtiene 80 puntos. Dado a que cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases de licitación correspondiente al punto 1 el cual detalla los servicios requeridos.
- b) **InfoWorld:** Obtiene 20 puntos. El oferente cumple parcialmente con los productos solicitados en las bases de licitación, debido a que no mencionan el tiempo máximo de entrega y configuración del equipamiento con 100% de funcionalidad, tampoco hacen referencia a la reposición de equipos en caso de fallas.
- c) **IT-Trust:** Obtiene 20 puntos. El oferente cumple parcialmente con los productos solicitados en las bases de licitación, debido a que, si bien muestra un plazo máximo de 3 meses, este plazo es desde que se entregan los equipos. No obstante, en las presentes bases este plazo considera la entrega y configuración del equipo, el cual debe ser de 3 meses contados desde la suscripción del contrato o de la fecha estipulada en él.
- d) **MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA:** Obtiene 80 puntos. Dado a que cumple con todos los requerimientos solicitados en las bases de licitación correspondiente al punto 1 el cual detalla los servicios requeridos.

5.- Experiencia del oferente:

- a) **GTD Teleductos:** Obtiene 100 puntos. El oferente refiere a 19 facturas en el anexo N°3 de las cuales las 19 corresponden tanto al servicio solicitado en la presente licitación, como también corresponden a distintos contratos.

- b) **InfoWorld:** Obtiene 50 puntos. El oferente refiere a 13 facturas en el anexo N°3 de las cuales 9 corresponden al servicio solicitado en la presente licitación. Las restantes corresponden a un mismo contrato, por lo que se considera finalmente para aquellos, solo como 1 factura.
- c) **IT Trust:** Obtiene 0 puntos. El oferente indica que cuenta con 2 facturas en el anexo N°3 de las cuales 1 corresponde al servicio solicitado en la presente licitación, pero no se presentan las facturas, por lo que no se cuenta con el medio de verificación requerido para este criterio.
- d) **MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA:** Obtiene 50 puntos. El oferente refiere a 18 facturas dentro del anexo N°3 de las cuales 6 corresponden al servicio solicitado en la presente licitación. Las restantes corresponden a un mismo contrato, por lo que se considera finalmente para ellos solo como 1 factura.

6.- Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental

- a) **GTD Teleductos:** Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona ninguno de los requisitos del Anexo N°6
- b) **InfoWorld:** Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona ninguno de los requisitos del Anexo N°6
- c) **IT Trust:** Obtiene 0 puntos. El oferente no selecciona ninguno de los requisitos del Anexo N°6
- d) **MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA:** Obtiene 20 puntos.
El oferente selecciona en el Anexo N°6 el requisito 2. Convenio vigente de reciclaje de papeles, latas y/o vidrio. Para acreditar el cumplimiento de esta condición, el oferente presenta un convenio con la Fundación San José, en el que señala que será de carácter indefinido.

7.- Desarrollo Inclusivo:

- a) **GTD Teleductos:** Obtiene 40 puntos.
El oferente selecciona 4 requisitos de los 5.
Para el requisito 1, no presenta los documentos solicitados para su validación. Presenta un certificado firmado por la gerente Corporativa de Personas, no obstante, no corresponde a un medio de verificación válido.
Para el requisito 2, presenta certificado de nacimiento y contrato de trabajo indefinido de un trabajador mayor de 60 años.
Para el requisito 3, presenta certificado de la AFP y contrato de trabajo de persona menor de 24 años.
Para el requisito 4, presenta el Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad, el cual considera una política de sueldos que indica la igualdad entre hombres y mujeres, no obstante no presenta la firma del representante legal. Por lo tanto, solamente acredita el cumplimiento de 2 de los 4

requisitos que selecciona.

b) **InfoWorld:** Obtiene 20 puntos.

El oferente selecciona los requisitos 1 y 2 en el Anexo N° 7.

Para el requisito 1, solo se evidencia contrato indefinido, pero no el documento de la credencial del registro nacional de discapacidad ni tampoco el certificado de discapacidad emitido por el registro civil.

Para el requisito 2, presenta dos certificados de nacimiento de trabajadores mayores de 60 años, y sus respectivos contratos de carácter indefinidos. Por lo que solo un requisito es considerado válido, dado a que el primero se encuentra incompleto.

c) **IT Trust:** Obtiene 20 puntos.

El oferente selecciona el requisito 2 en el Anexo N° 7.

Presenta certificado de nacimiento de trabajador mayor de 60 años, y presenta su respectivo contrato de trabajo con una duración de 3 meses, y su anexo de contrato cuya duración es indefinida. por lo que el cumplimiento del requisito es válido.

d) **MWL TELECOMUNICACIONES, INGENIERÍA Y PROYECTOS SpA:** Obtiene 20 puntos.

El oferente selecciona el requisito 2 en el Anexo N° 7. Presenta dos certificados de nacimiento de personas mayores de 60 años, con sus respectivos contratos de trabajo de carácter indefinidos. Por lo que el requisito se considera cumplido.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar al Gerente de Personas que, de acuerdo a la evaluación de esta Comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera procedente adjudicar la Licitación N° 585-13-LE23, para la contratación de la renovación de extensión de la red inalámbrica, al proveedor **GTD Teleductos S.A., RUT N°88.983.600-8.**

Ratificando lo antes expuesto, firman:

Daniel Concha Pacheco
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Andrés Martínez Silva
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas

Carolina Cabezas Barrera
Profesional de área
Gerencia Tecnología y Sistemas